

Nombre Entidad Auditada	SECRETARÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	Vigencia Auditada:2022
--------------------------------	---------------------------------------------	-------------------------------

NIT:	Fecha Plan de Mejoramiento: 30 Junio 2023	Fecha Avance/corte: 28/09/2023
-------------	--------------------------------------------------	---------------------------------------

Responsable de la Entidad	BIBIANA RINCON LUQUE	
----------------------------------	-----------------------------	--

No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	% de Cumplimiento	Relación de Evidencia.	Observaciones
1.	PUNTO 1: Revisado el contrato CD-05-2022-3420, suscrito con la Corporación Educativa Formar "C.E.F", cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la brindar formación integral y complementaria mediante estrategias basadas en la creatividad e innovación dirigido a estudiantes de las instituciones educativas del distrito de Barranquilla, por valor de 1.900.000.000 no se evidenció el análisis de mercado para establecer el rango de valores para adquirir este servicio	Fallas en la elaboración del estudio previo y análisis del sector	1. Identificar los contratos (contratación directa por prestación de servicio) constituidos en el primer semestre del 2023 que tienen falencias en la información de análisis del sector según los criterios del decreto 1082 del 2015 y manual de contratación.	1 mesa de trabajo	1/7/2023	31/7/2023	60%	. Acta de reunión N° 1 21-06-2023 suscrita con secretaría general	
			2. Revisar la gestión contractual, especialmente en cuanto a la modalidad de contratación directa: aspecto normativo, jurisprudencial y de doctrina, verificación de la matriz de riesgo y generación de ambiente de control.	1 mesa de trabajo	4/7/2023	31/7/2023	100%	. Acta de reunión N° 1 21-06-2023 suscrita con secretaría general	
			3. Revisar el documento del análisis del sector, los factores tenidos en cuenta y ajustar, definir y/o replantear las acciones a establecer para el tratamiento de fijación de los precios y/o presupuestos en los contratos directos.	1 mesa de trabajo	4/7/2023	31/7/2023	100%	. Acta de reunión N° 1 21-06-2023 suscrita con secretaría general	
			4. Revisar la contratación directa de prestación de servicios realizados en el segundo semestre del 2023, para verificar que el análisis del mercado cumpla con los criterios del decreto 1082 del 2015 y manual de contratación.	1 Informe de gestión	2/10/2023	30/11/2023	0%		Se realizará en el mes de noviembre

PUNTO 2: Revisado el contrato CD-05-2022-0343 se observa cumplimiento parcial en la obligación del contratista en realizar entrega de bitácoras mensuales acorde al plan de trabajo por parte de cada uno de los profesionales en aras de evidencia la materialización del objeto contractual.	Imposibilidad de verificar de manera integral la ejecución mes a mes del servicio contratado.	1. Establecer los criterios para la organización cronológica y archivisticamente de las evidencias y soportes de ejecución de los contratos.	1 mesa de trabajo	4/7/2023	28/7/2023	100%	.Acta de Reunión Normatividad Contractual .Lista de Asistencia 31-07-2023 .Diapositiva .Fotos
		2. Socializar los criterios para la organización de las evidencias y soportes de ejecución de los contratos.	1 mesa de trabajo	4/7/2023	28/7/2023	100%	.Acta de Reunión Socialización de criterios
		3. Verificar mediante seguimientos mensuales que el reporte de las evidencias y soportes de ejecución presentadas por el operador cumplan con los criterios establecidos.	4 seguimientos	4/7/2023	30/12/2023	30%	Informe de supervisor contrato No. CD-05-2023-0438
PUNTO 3: Revisada la adición por valor de 800.000.000 realizada en el marco del contrato CD-05-2022-3420, se observa la justificación de la misma era extender el alcance , en el número de estudiantes a participar en los módulos ofertados hasta en 506 cupos nuevos, sin embargo, a pesar de haberse realizado la asignación de dichos cupos, se registra la asistencia, pero no reposa evidencia de la ejecución de los módulos, por tanto, el equipo considera que la información de registro es	Imposibilidad de verificar de manera integral la ejecución en el marco de la adición del contrato	1. Definir las evidencias de ejecución a requerir para los contratos con persona jurídica.	1 mesa de trabajo	4/7/2023	31/7/2023	100%	.Acta de Reunión Normatividad Contractual .Lista de Asistencia 31-07-2023 .Diapositiva .Fotos
		2. Socializar los productos esperados que evidencien el cumplimiento de los contratos con persona jurídica.	1 mesa de trabajo	4/7/2023	29/9/2023	100%	Acta ed reunión 4-07-2023
		3. Verificar el cumplimiento de las evidencias de ejecución de contratos con persona jurídica, establecidos en las mesas de trabajo.	100% Revisión de todas las supervisiones presentadas por los contratistas	4/7/2023	15/12/2023	0%	
PUNTO 4: Se evidencia suspensión del contrato sin justa causa, alegando motivos de caso fortuito o fuerza mayor, lo cual no se cumple en este caso. El impacto planeado referente a acudientes y familiares del proyecto no fue alcanzado.	Incumplimiento al principio de planeación	1. Revisar entre el Grupo de apoyo de gestión contractual en la Secretaría de Educación, los principios de la contratación estatal.	1 mesa de trabajo	4/7/2023	31/7/2023	100%	.Acta de Reunión Normatividad Contractual .Lista de Asistencia 31-07-2023 .Diapositiva .Fotos
		2. Realizar socialización de la Ley 80, enfocando el principio de planeación a todos los supervisores de contratos de la Secretaría de Educación.	1 Socialización realizada	4/7/2023	31/7/2023	100%	.Acta de Reunión Normatividad Contractual .Lista de Asistencia 31-07-2023 .Diapositiva .Fotos

			3. Revisar la matriz de riesgos de los contratos vigentes y comprobar que se encuentren todos los posibles asociados a la ejecución de los mismos y que las acciones establecidas para el tratamiento sean las adecuadas para su mitigación.	Acta de reunión	31/07/2023	29/9/2023	100%	.Acta de Reunión Normatividad Contractual .Lista de Asistencia 31-07-2023 .Diapositiva .Fotos	
			4. Identificar riegos adicionales que podrían presentarse en algunos tipos de contratación especial.	1 Acta de reunión 1 Correo electrónico	29/9/2023	15/12/2023	0%		
2	PUNTO 5: Frente al contrato CD-05-2022-5255 el equipo auditor detectó que no existía prorrogas en las pólizas, mismas que estaban hasta enero de 2023, mediante la ejecución de la presente auditoría al detectar esta inconsistencia, el contratante y el contratista están en gestión de subsanar, estableciéndose un beneficio del control fiscal por concepto de ACCION CORRECTIVA que garantizó el aseguramiento del contrato de marras suscrito por valor de \$1.195.992.000,00	Incumplimiento de el requisito de suscripción pólizas de garantías que soporten la ejecución contractual	1. Revisar entre el Grupo de apoyo de gestión contractual en la Secretaría de Educación, los requisitos de la contratación estatal.	1 mesa de trabajo	4/7/2023	31/7/2023	100%	.Acta de Reunión Normatividad Contractual .Lista de Asistencia 31-07-2023 .Diapositiva .Fotos	
			2. Realizar socialización a los supervisores de contratos de la SED sobre los aspectos a cumplir durante la ejecución contractual, incluyendo las modificaciones contractuales. (teniendo en cuenta Ley 80 y Decreto 1082 de 2015, Decreto 1150 de 2007).	1 Socialización a supervisores	4/7/2023	31/7/2023	100%	.Acta de Reunión Normatividad Contractual .Lista de Asistencia 31-07-2023 .Diapositiva .Fotos	
			3. Verificar que los contratos cargados en Secop II cumplan los requisitos de ejecución contractual establecidos.	Lista de chequeo con anotaciones.	31/7/2023	31/8/2023	100%	.Cargue en SECOP II contrato CD-05-2022-5255	
2	Plan de mejoramiento auditoría de la vigencia anterior. El análisis hecho al plan de mejoramiento permite evidenciar que su presentación estuvo extemporánea, razón por la cual se solicitara apertura de proceso sancionatorio. No fue reportado en la rendición de cuentas o información con respecto a la resolución No. 0421 de 2022, razón por la cual se traslada para apertura de	No hacer seguimiento a los resultados del proceso auditor fiscal.	1. Socializar resolución 336 de 2022 de la CDB a los líderes procesos de la SED.	1 Reunión con los líderes de procesos	20/6/2023	31/12/2023	100%	.Formato de asistencia .Diapositivas presentación resolución 336 .Fotos	
			2. Realizar mesas de Trabajo con los procesos que le levantaron hallazgo para la elaboración del plan de mejoramiento vigencia 2022.	5 Mesas de trabajo	20/6/2023	31/12/2023	100%	. Formatos de asistencia con los equipos de trabajo donde se presentaron hallazgos Fotos	
			3. Socializar resolución 421 de 2022 de la CDB a los líderes procesos de la SED.	1 Reunión con los líderes de procesos	30/6/2023	31/12/2023	0%		Se realizará socialización durante el mes de octubre

	<p>proceso sancionatorio. Riesgo: No suscripción oportuna de plan mejoramiento como resultado de auditoría de cumplimiento vigencia anterior, pudiera reincidir por el no control oportuno a los riesgos detectados.</p>		<p>4. Emitir alertas referentes a la entrega de información para los seguimientos a planes de mejoramiento.</p>	2 alerta enviadas	30/6/2023	31/12/2023	50%	. Correo Electrónico recordando fecha de envío seguimiento plan de mejoramiento.	
			<p>5. Determinar y comunicar responsabilidades en las etapas al recibir las auditorías de los entes de control (contralorías).</p>	1 Mesa de trabajo	30/6/2023	31/12/2023	0%		
			<p>6. Reportar en la rendición de cuentas plan de mejoramiento.</p>	1 Reporte	30/6/2023	30/3/2024	0%		Se coloca la fecha de finalización de la actividad 30/03/2024 teniendo en cuenta que el reporte en la plataforma de la contraloría se realiza en el primer trimestre de la vigencia 2024 en la fecha de la resolución que emite la contraloría distrital.
3	<p>Información ambiental no rendida</p> <p>Riesgo: No suministro de la información requerida para la vigilancia y control fiscal, haciendo desviar las conclusiones de la auditoría.</p>	Falta de control a la información suministrada a la Contraloría Distrital de Barranquilla.	<p>1. Solicitar mesa de ayuda a la Contraloría Distrital de Barranquilla.</p>	1 Oficio a la contraloría	30/6/2023	31/12/2023	100%	. Correo Electrónico solicitud mesa de ayuda a la CDB . Listado de asistencia mesa de ayuda . Acta de reunión mesa de ayuda . Fotos mesa de ayuda	
			<p>2. Socialización de la resolución 421 de 2022 a los líderes de procesos.</p>	1 Reunión con los líderes de procesos	30/6/2023	31/12/2023	0%		Se realizará socialización durante el mes de octubre
			<p>3. Reportar en la rendición de cuentas contraloría Distrital de Barranquilla Información ambiental.</p>	1 Reporte	30/6/2023	30/3/2024	0%		Se coloca la fecha de finalización de la actividad 30/03/2024 teniendo en cuenta que el reporte en la plataforma de la contraloría se realiza en el primer trimestre de la vigencia 2024 en la fecha de la resolución que emite la contraloría distrital.
4	<p>ATENCION AL CIUDADANO – PQRSD Inoportuna atención PQRSD</p> <p>Riesgo: Control a la clasificación de PQRSD, en el término establecido para recibir, radicar, clasificar, distribuir, gestionar y controlar todas las Peticiones, Quejas, reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD que ingresen a la entidad a través del canal de la Pagina web para respuesta oportuna por parte de la auditada y/o responsables</p>	Falta de seguimiento a términos establecidos para la atención al ciudadano en PQRSD	<p>1. Analizar tiempo de respuesta dadas a las PQRSD.</p>	2 Mesas de trabajo	13/6/2023	13/12/2023	50%	.Informe análisis de respuestas	
			<p>2. Socializar a las diferentes dependencias el análisis realizado.</p>	1 Correo electrónico	30/6/2023	31/12/2023	100%	.Socialización Ley 1755 lista de asistencia. . Diapositivas Ley 1755 .Acta de reunión N° 14 .Acta de reunión N°15 .Acta de reunión N°16 .Acta de reunión N°17	
			<p>3. Realizar seguimiento a los PQRSD.</p>	6 Informes de atención al ciudadano	30/6/2023	31/12/2023	30%	.Informe mes de Julio .Informe mes de Agosto	
			<p>4. Generar periódicamente alertas tempranas de los vencimientos de los PQRSD.</p>	6 Reportes sistema de Atención al Ciudadano-SAC	30/6/2023	31/12/2023	50%	. Envío de correos electrónicos de requerimientos por vencer	

<p>Deficiencia en el trámite, diseño, supervisión, clasificación y resolución PQRSD.</p> <p>Riesgo: Control a la clasificación de PQRSD, en el término establecido para recibir, radicar, clasificar, distribuir, gestionar y controlar todas las Peticiones, Quejas, reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD que ingresen a la entidad a través del canal de la Pagina web para respuesta oportuna por parte de la auditada y/o responsables de gestionar las mismas.</p>	<p>Falta de seguimiento a términos establecidos para la atención al ciudadano en PQRSD y evaluación administrativa del supervisor para identificar cumplimiento, eficacia, y eficiencia en el cumplimiento del objeto contractual en razón a la gestión.</p>	1. Reentrenar a funcionarios operadores del SAC de registro y clasificación de PQRSD. (Ley 1755 de 2015).	1 Mesa de trabajo	30/6/2023	31/12/2023	100%	.Acta de reunión capacitación SAC 2	
		2. Realizar seguimiento de PQRSD vencidos y por vencer.	6 Seguidientos a PQRSD Vencidos	30/6/2023	31/12/2023	50%	.Envio de correo electrónico vencidos	
		3. Realizar seguimiento a PQRSD pendientes por revisar y/o aprobar.	6 Seguidientos a PQRSD revisar y/o Aprobar	30/6/2023	31/12/2023	50%	.Envio de correo pendientes por revisar y aprobar	
		3. Mensualmente calcular el indicador de oportunidad de respuesta por dependencias	6 Envíos de correos electrónicos	30/6/2023	31/12/2023	50%	.Envio de correo electrónico oportunidad en la respuesta Junio-Julio-Agosto-Septiembre	
		4. Realizar seguimiento a los tiempos de respuesta a las PQRSD a través de reportes del sistema de Atención al Ciudadano-SAC .	6 Reportes sistema de Atención al Ciudadano-SAC	30/6/2023	31/12/2023	30%	Informe mes de Julio Informe mes de Agosto	

**Nombre y firma Representante Legal
(Cuando aplique)**

**BELKA GUTIERREZ ARRIETA
Gerente de Control Interno de Gestión**